

ANEXO III

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: DOC2019651-REDEVERDE-PONTEVEDRA

Título: Renaturalización, mejora de la biodiversidad e incremento de la resiliencia urbana de Pontevedra

Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Infraestructura verde

PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/08/2022 FIN: 31/07/2025

CENTRO Inv. Principal: Centro de Innovación Tecnológica en Edificación e Enxeñería Civil (CITEEC)

OBJETO DEL CONTRATO:

Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: ETSICCP 9-14 y 16-18:30 de lunes a viernes

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I

CATEGORÍA PROFESIONAL \*(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a  Investigador/a en formación  \* Requiere matrícula programa doctorado SUG

Técnico/a de apoyo a la investigación  Ayudante de apoyo a la investigación

Técnico/a administrativo/a  Ayudante administrativo/a

JORNADA Tiempo Completo:  Tiempo Parcial:  FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 16/09/2023

TIPO DE CONTRATO: Indefinido  Duración determinada   
FECHA FIN CONTRATO: 31/07/2025

RETRIBUCIONES BRUTAS : 2.100,00 € retribución bruta por mes completo, incluyendo el prorrato de pagas extra

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 050629NG01 541A 6490200

\* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Matrícula en un Programa de Doctorado del Sistema Universitario de Galicia

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Titulares: Fco. Alberto Varela García, Jaime Fagández Díaz, Manuel Docampo García Suplentes: María José Servia García, Carmen Lamela Viera

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, de de  
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.:

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	dnC+58HuL3JwHEq8ibhs5Q==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Francisco Alberto Varela García	Asinado	13/06/2023 19:27:07
Observación		Páxina	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/dnC+58HuL3JwHEq8ibhs5Q==">https://sede.udc.gal/services/validation/dnC+58HuL3JwHEq8ibhs5Q==</a>		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



## MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

### Tareas a realizar:

Colaborará, principalmente, en tareas de:

- Tratamiento y análisis de información geográfica de carácter territorial y ambiental para la medición de indicadores sobre elementos de infraestructura verde y cuantificación de los servicios ecosistémicos
- Recogida y tratamiento de datos en campo y en gabinete
- Colaboración en procesos participativos relacionados con la infraestructura verde
- Elaboración de informes técnicos

### Criterios de selección (sobre 100 puntos):

- Titulación de máster en ingeniería de caminos, canales y puertos o máster en arquitectura; expediente académico y plan de investigación del proyecto de doctorado (máximo 15 puntos, hasta 10 puntos por expediente académico y hasta 5 puntos por la relación de la investigación de la tesis en marcha con las tareas del proyecto RedeVerde)
- Otras titulaciones universitarias de interés para las tareas de este contrato (máximo 5 puntos, 1 punto por titulaciones de grado, 2 puntos por titulaciones de máster no evaluadas en el punto anteriores)
- Conocimientos acreditables en conocimientos en sistemas de información geográfica y/o en infraestructura verde (máximo 10 puntos, 1 punto por cada 10 horas de formación)
- Experiencia acreditada en publicaciones de investigación relacionadas con las tareas especificadas en esta memoria (máximo 10 puntos, 1 punto para publicaciones no JCR, 2 puntos por artículos JCR)
- Experiencia profesional acreditada en actividades relacionadas con las tareas especificadas en esta memoria (máximo 40 puntos, 5 puntos por año acreditado según grado de afinidad a las tareas)
- Entrevista personal (20 puntos) para valorar la solvencia técnica y capacidades de comunicación.

En el caso de que los candidatos presentados no lleguen a una valoración mínima de 50 puntos, la plaza podrá declararse desierta.

### Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	dnC+58HuL3JwHEq8ibhs5Q==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Francisco Alberto Varela García	Asinado	13/06/2023 19:27:07
Observación		Páxina	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/dnC+58HuL3JwHEq8ibhs5Q==">https://sede.udc.gal/services/validation/dnC+58HuL3JwHEq8ibhs5Q==</a>		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

